

Fundador y Director.—ISIDORO MUÑOZ MATEOS

AÑO I

BARCO DE AVILA 17 DE OCTUBRE DE 1918

NÚM. 11

ESPAÑA

## EL PAIS QUE NO ESCARMIENTA

España con el país que vivía fuera de su tiempo. Era pueblo que no tenía previsto nada de lo que podía sucederle. Era el pueblo a quien sorprendían los acontecimientos. ¿No había de esperarse que esta guerra, despertadora de nacionalidades, despertara también a España?

Porque España, por haber vivido siempre fuera de su tiempo, sufrió siempre el daño. Por no haber previsto lo que podía sucederle, cuanto sucedió sirvió para su mal. Por haberla sorprendido los acontecimientos, constituyeron fechas luctuosas de nuestra historia. ¿No buscaríase con el dolor del escarmiento el acierto? Los hombres fortalecen en el dolor las energías de su vida. En el dolor de esta guerra han fortalecido sus energías los pueblos beligerantes. ¿No habría el dolor de reveses que ha producido seguir un mal camino, decidir a España a buscar su camino de redención?

Los hechos de cada día nos dicen que los días de hoy son como los días de ayer. Que para España no hay enmienda. El 1897 nos sorprendió como el 1909; el 1914 nos sorprendió como el 1909; el fin de esta guerra será para España la misma sorpresa que fue su principio. La guerra de Cuba nos envolvió en un momento en que gobernaban los peores; en que no había ejército; en que no disponíamos de máxima de guerra; en que apenas teníamos media docena de hombres que tuvieran conciencia plena de su responsabilidad. Terminó la guerra, y siguieron gobernando los peores, y siguieron desatendidos los intereses nacionales, y siguieron corrompidos o anulados todos los órganos del Poder. Vino 1909. España entraba en tratos con otras naciones; ello le concedía derechos y le obligaba a deberes; uno de estos deberes estaba en Marruecos. Y a Marruecos fué España sin haber en el Gobierno una dirección; sin haber en el ejército una preparación; sin haber en el país media docena de hombres enterados del objeto de una obra colonizadora. Llegó 1914: la guerra europea avivó todas las virtudes humanas y elevó todas las naciones—neutrales y beligerantes—a su máxima potencia económica. La guerra europea ha obligado a ser a los gobernantes más rectos, más inteligentes más fuertes; a los gobernados más activos, más ciudadanos, más patriotas. Con la guerra europea todo hombre y todo pueblo han dado todo lo que podían dar; han llegado allí donde el llegar constituía satisfacer un ideal de la vida. ¿España. La guerra europea fué para ésta un mazazo en la cabeza. La encontró sin autoridad en el Poder público, sin patriotismo en el país, desangrada la hacienda por el agobio apremiante de Marruecos... No la estimuló ver como pueblos débiles, en el espacio de pocos días, se armaban de fortaleza y luchaban. No la despertó el coraje ver cómo pueblos dormidos despertaban y andaban con paso firme. No la encendió la emulación ver cómo hombres y pueblos se sublimaban en estas jornadas históricas. Nada.

Y por esto tememos que el fin de la guerra sea para España como el principio de la guerra: otro mazazo en la cabeza. Fijaos. El sentimiento de la patria resucita con esta guerra: los franceses quieren hoy a Francia más que nunca; los ingleses quieren hoy a Inglaterra más que nunca. Los españoles, en cambio, sienten hoy más que nunca su aversión a España. Más que nunca se siente hoy en España el deseo de expatriarse, de vivir bajo otros cielos. Y quien habla de hombres habla igualmente de cosas. En todos los países se siente el afán de producir por la patria: así los egoísmos mueren en aras de los sacrificios; de los sacrificios que se consideran como deberes sagrados. Aquí los egoísmos han llegado a grados de vileza; se guarda el barco para el negocio propio; se guarda el trigo para el negocio propio, se guarda el dinero en el Banco esperando el negocio que después de la guerra podrá hacerse fuera de España. ¿A qué será debido todo ello? ¿A enfermedad de la raza? No. Porque las razas débiles se hacen fuertes a golpes. ¿A maldad de la raza? No. Porque la maldad no es un vicio eterno en la historia de los pueblos. Esto es debido a que en este momento difícil como el de 1897; difícil como el de 1909; difícil como el de 1914, España ha estado dirigida por hombres hipotecados, dependientes de otros hombres, atados a conveniencias de partido; por hombres sin preparación, rodeados de hombres menos preparados que ellos. Y así, ante la corrupción de arriba, se ha creído lícita la corrupción de abajo; ante la protección que desde arriba se ha dispensado a los intereses privados privilegiados, todos los intereses de abajo se han confinado en el más vil egoísmo; ante el desorden de arriba ha brotado el desorden de abajo. Todo esto ha sido debido a que en el momento en que España ha necesitado dirección, la monarquía no ha podido hallar este elemento director. Y España sigue como pluma a merced de los vientos.

¿Tiene remedio esto? Si todos los españoles que se formulan esta pregunta la concretaran y al pensamiento acompañaran la acción, el remedio sería inmediato. En 1897, en 1909, en 1914 y ahora, la solución al problema de España ha sido la misma en confiar el Poder a hombres de inteligencia y de independencia que posean firme y honrada voluntad. El rey no tiene estos hombres, y por ello España muere. Si el pueblo quiere vivir y quiere que viva España en la Historia, ha de señalar quiénes son estos hombres escogidos y—por encima del rey—entregarle el Poder.

Marcelino Domingo

## CANTARES

Miradas en tus ojazos,  
Besos en tus lindos labios,  
Amor ardiente en el pecho  
Caricias entre tus brazos.

Con su retrato delante  
Versos la hago sin cesar,  
La quiero tanto a la niña  
Que la pondría en altar.

Solo la muerte, mi vida,

me podría hacer olvidarte;  
y me moriría contento  
si después pudiera amarte.

Rafael Mesa García de Leaniz.

«RENOVACION»

## LA RIQUEZA AGRICOLA

Con el pueblo ha de vivir y con el pueblo y por el pueblo ha de luchar, poniendo en la cimera de su programa como suprema razón de su existencia, este lema: *Por la Religión por la verdad y por la justicia.*... donde sin embargo tendrán acogida todas las opiniones, siempre que las informe un espíritu grande, de verdad, de justicia o de amor a esta región.

Estamos de enhorabuena. Otros espíritus más bullangueros y más... *conservadores* que nosotros, ya hubiesen hechado las campanas al vuelo y habrían repetido con gran interés estas huecas y retoñantes palabras, «nosotros somos nosotros nuestro poder, nuestra influencia, nuestro talento, etc., etc. Pero nosotros somos modestos; como modestísima es nuestra procedencia y con esa misma modestia nos limitamos a decirnos aquello que cien veces hemos repetido; si el Barco está en eminente peligro de naufragar, la causa del mal, solo es hija de la incuria, de la apatía; acaso de la ignorancia o cuando no de la perversidad de nuestros gobernantes, tanto de los de arriba como de estos de abajo.

Siempre estubo el pueblo, pero ese pueblo laborioso y trabajador; el pueblo que trabaja y produce ávido de representación oficial, tanto en la corporación municipal, como en la provincial y en la Nacional, y por lo tanto su voz jamás traspasó las cumbres de los altos despachos representativos de la Nación, ni jamás se le dió oídos a sus peticiones, aunque éstas fueran tan justas y razonadas como las que vamos ha exponer.

Con el cariño de todo buen hijo, estudiamos la causa de la decadencia de esta región, y de nuestros estudios dedujimos de una manera clara que la más primordial, era la carencia de aguas para el riego de las grandes extensiones de terrenos que hoy, este país tiene infructífero y entre los que se encuentran los «Guijarrales».

Con la acometividad de nuestros años juveniles, hicimos una larga e insistente campaña en la prensa de Avila y en la de Madrid, sin que consiguiéramos otra cosa que el más absoluto desprecio y que como consecuencias surgidas de esta campaña fuésemos también acariciados con el lápiz rojo del señor Fiscal.

Vivas están aún la colección de hojas volanderas que con gran profusión repartió nuestro director, desde las que siempre lanzó los más duros calificativos contra los causantes de este estado de criminal abandono.

Con la vista fija en este tan importante asunto, pretendió ocupar nuestro director puesto en el municipio en las elecciones celebradas el año de *mil novecientos quince*, y entonces como en otras varias ocasiones la oligarquía municipal, juntamente con los tentáculos y fantasmones que como oráculos se dejan escuchar y ayudados por todos los partidos políticos, ahogaron sus nobles propósitos.

Un fracaso más en nuestra empresa; pero no por eso desmayamos y nuevamente nos lanzamos a la lucha.

Esta vez aunque fracasados, llegamos a despertar algunas inquietudes. Para ello nos valimos de La Ley de Asociaciones, y a su amparo constituimos la hoy viviente sociedad obrera titulada «La Constancia». Apesar de tener por único y exclusivo objeto conseguir el mejoramiento de la clase obrera y obtener el riego de esos terrenos, también fuimos perseguidos y sobre nosotros se descargaron toda clase de dicerios y anómalos procedimientos para obstruir nuestros laudables y benéficos proyectos. No consiguieron nuestra total desorganización, pero sí consiguieron destruir nuestros planes.

Varios fracasos lleváramos sufridos, cuando, se presentó en esta villa S. A. R. la Infanta doña Isabel, y nuestro Director empeñado en la presente tarea de beneficiar los intereses de esta comarca, en representación de ese Centro Obrero, y como Presidente del mismo la hizo entrega de una exposición—que posteriormente publicó gran número de pe-

riódicos—donde la hacía historia del verdadero estado de las clases agrícolas y el por qué su lamentable estado.

A esta instancia o exposición, al entonces Ministro de Fomento señor Gaset se dignó contestar seguidamente, diciendo, «*que esas concesiones se hacían mediante la correspondiente petición, y que como nada se había pedido de aquel pueblo, nada podían conceder. Pero no obstante, si aquel Ayuntamiento se coloca en las condiciones que la Ley establece para el otorgamiento de estas concesiones, con el mayor gusto haría cuanto fuera factible en favor de esa pretensión.*»

Así las cosas, se citó a una reunión general por nuestro director y Presidente del Centro Obrero, la que se celebró en medio del mayor entusiasmo y en dicho acto, se formuló un pliego de conclusiones que se entregó a la Corporación municipal. ¿Hizo algo nuestro municipio? nada absolutamente y la prueba es que desde entonces, se han concedido varios pantanos en España y aquí no se ha conseguido siquiera una pequeña cantidad, para el estudio del pantano de la Marquesa que está pendiente de estudio y que vendría a redimir a este país del ambiente de la negra mano de la usura y de la ruina que apasa de gigante se cierne sobre las cabezas de nuestros pobres agricultores.

¿Termino aquí nuestra campaña Pro Guijarrales, que quiere decir por el engrandecimiento de nuestro país? Rebusquese en la colección de «El Eco del Tormes» y en ella se encontrará una gran colección de buenos artículos que con el seudónimo «Un guijarralista» ha publicado nuestro director y en ellos podrán apreciarse además de nuestro buen deseo, los distintos medios y fórmulas de que podían haberse valido nuestros representantes, para obtener el fin deseado.

¿Que por qué no lo han hecho? La causa la ignoro; pero bien que sea por personalismos ruines y mezquinos, por apatía, o lo que sea, lo cierto es que no han hecho nada, y que si no es este país uno de los más ricos de España, y por lo tanto la miseria y ruina se enseñorea sobre sus habitantes, es solo causa de nuestros representantes, tanto en el municipio, como en la Diputación y el Parlamento.

La prueba es terminante; a la carta que envió el ex-Ministro señor Gaset y de la que algunos párrafos quedan transcritos, podemos hoy sumar la opinión y criterio de persona tan autorizada como es el Ingeniero señor García Antón expuestos en atenta carta que para su copia y publicación nos facilita nuestro paisano y entusiasta admirador de su cuna patria señor Arrimados.

Suyas son estas líneas.

VIRGILIO GARCIA ANTON

INGENIERO DE CAMINOS

Plaza de Santa Ana núm. 7

Valladolid 25 de septiembre 1918.

Señor don Nicolás de la Fuente Arrimados, Presente.

Querido amigo: Contesto a su grata del 15 del corriente y me hago cargo perfecto de la situación que con la falta de agua en el Tormes se ha creado en Barco de Avila, impidiendo el riego de tanto terreno sembrado de alubias que seguramente, ocasionará grandes pérdidas por no ser la cosecha lo que había derecho a esperar de haber regado. Imagino cuanto habrá usted sufrido al no poder proporcionar a todos agua de su huerta para regar sus cultivos.

La verdad es, que la sequía tan fuerte y persistente que hemos pasado, pone de nuevo sobre el tapete la construcción de los pantanos del Tormes: Únicamente la *apatía del país* y PUEBLOS interesados es la causa de que nada se haya hecho en este asunto. ¿Qué va hacer el Estado si NADA han pedido ESOS PUEBLOS?

Comprenderá usted que todas las causas requieren principio; y lo primero es que los *interesados soliciten* lo que PRECISAN. Este será el único medio de que se *consigan* los pantanos, por lo que tantísimo interés demuestra usted en su citada carta para beneficio de su pueblo.

Eso de que el Estado como creen muchos, no hace nada, no es exacto. Atiende casi siempre las peticiones. En *Ciudad-Rodrigo* pidieron se estudiase un pantano hace dos años, y ya está para presentarse al proyecto correspondiente; que seguramente *no tardará en ser REALIDAD* ¿Qué hicieron? Nada más que pedirlo.

Entiendo que lo procedente para que usted vea realizado el *pantano* o *pantanos* que *necesita* Barco de Avila es que se REUNAN en ese pueblo, como cabeza de partido los pue-

blos interesados y en la reunión acuerden dirigirse al *Ministro de Fomento* pidiendo se estudien los pantanos del Tormes bajo la base de aplicar la Ley de Obras Hidráulicas de 7 de Julio de 1911 que concede estas obras y reclame de los terratenientes que se benefician con la obra el pago del 10 por 100 de su coste durante el periodo de ejecución.

El 40 por 100 restante y el otro 50 lo abona el Estado y se reintegra de cuenta en veinte años después de terminadas las obras; pasando éstas a ser propiedad de los regantes sin abonar un céntimo por el agua.

Es decir, que con los productos que sacan del riego en los veinte años paga el 40 por 100 y como el 10 por 100 es una exigua cantidad, resulta que si no tienen los pantanos es; permítame la frase, querido don Nicolás POR QUE NO QUIEREN pues el Estado no puede hacer más.

Animo y a convocar la reunión de la que salga el pantano. Sea usted la fuerza inicial que rompa la inercia en pro de su pueblo, que la División Hidráulica del Duero siempre demostró interesarse por todo lo que sea engrandecimiento del país y ahora lo probará una vez más con el entusiasmo que su Jefe siente por estas grandes obras.

Reciba un abrazo de su affmo. q. e. s. m.

Virgilio.

Rubricada.

Como se va haciendo algo extensa esta materia y son varios los puntos que faltan que tratar y para no ocupar tanto espacio, en el próximo número continuaremos.

RENOVACIÓN en el buen deseo de seguir fustigando a los caciques que tienen arruinado y explotado a este país y sus habitantes, desea conocer los enredos y chanchullos que diariamente surgen en los pueblos, para que mediante las pruebas que se le presenten, sigan colocándose en la picota que merecen, por ladrones, canallas y sin vergüenzas.

HIGIENE PUBLICA

La Gripe o Influenza

La enfermedad epidémica de moda, que está recorriendo casi todo el Mundo y que con increíble celeridad ataca a las poblaciones, es la influenza o gripe, enfermedad producida por el cocobacilo de Pfeiffer, caracterizada por un catarro laringobronquial; acompañado de fenómenos generales de depresión.

La influenza es una enfermedad exclusivamente humana, encontrándose el germen específico en los esputos moconasal y vías respiratorias de los enfermos.

El cocobacilo existe en los esputos durante algunas semanas después de la curación. (Téngase en cuenta esta observación para los efectos de prevenir la enfermedad.)

Los síntomas de la dolencia, más bien se asemejan a una intoxicación que a una infección general, pudiéndose presentar varias complicaciones, como la pleuresía, neumonía, meningitis, osteoperiostitis, etc.

El bacilo de Pfeiffer lo hallamos frecuentemente asociado a otros gérmenes patógenos, como el neumococo y estreptococo, principalmente cuando se declaran lesiones pulmonares.

Los animales, *exceptuando el mono* son refractarios a la enfermedad, así es que mal pueden transmitirla por contagio al hombre, como algunos opinan infundadamente; lo que si se observa en el terreno experimental es que el cobaya, el conejo y la rata, inyectados con culturas del cocobacilo, pueden morir *intoxicados* por los venenos contenidos en dichas alturas; pero de esto a la infección existe una gran diferencia.

Haciendo abstracción de las variadas modalidades que adopta la influenza y tomando por tipo del modo que ha tenido de presentarse entre nosotros vemos que invade, por lo general, bruscamente, iniciándose por medio de un dolor de cabezas suborbitario, dolores contusivos en todo el cuerpo y particular en las extremidades inferiores, reacción febril más o menos intensa, manifestaciones catarrales y síntomas saburrales.

Todos los organismos y en todas las

edades y condiciones se hallan propensos al contagio, siendo más desastrosos sus efectos en los viejos y niños diabéticos, cardíacos, tuberculosos; en una palabra, en aquellos seres depauperados cuyas defensas orgánicas se hallan aminoradas por causas diversas.

La atmósfera donde haya afectado es el medio directo de contagio; la infección por el agua, frutas y verduras es problemática.

Como medidas preventivas hay que tener en cuenta el aislamiento posible de los enfermos, limpieza colectiva e individual, ejercicio moderado al sol, la no existencia en locales cerrados donde existan multitudes, la excreta diaria del tubo intestinal, evitar supresiones bruscas de la transpiración cutánea, o sea los enfriamientos; limpieza frecuente de la nariz, boca y postboca por medio de lavados, que pueden hacerse ventajosamente con el agua de tomillo, de la cual es útil también ingerir una taza diaria con azúcar, en ayunas; aireación intensa de las habitaciones-dormitorios; evitar el lavado de las ropas interiores en los lavaderos públicos; y si no fuera posible esta abstención, escaldarlas en vuestros domicilios, una vez lavadas. En caso de enfriamientos, procurar una reacción por medio de un ejercicio activo o frías con el alcohol de espliego evitar en lo posible el contacto de manos con individuos sospechosos o que se hallen convalcientes de la enfermedad.

Las personas afectas de alguna lesión cardíaca, las diabéticas, tuberculosas o en estado de debilidad deberán redoblar más y más las medidas apuntadas.

PROFESOR SUGRAÑES.

Subdecano del Cuerpo de Veterinarios municipales

Barcelona, 1.º de Octubre de 1918.

(De la Correspondencia de España)

Al señor Bragado, le han concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, por merecimientos adquiridos en su causa política.

El señor Bragado es conservador; amigo de Maura, admirador de la Cierva, adicto a Sánchez Guerra y correligionario y subordinado del señor Dato.

La página más simpática en la historia de estos hombres, es la de haber derramado por las calles la sangre del indefenso pueblo obrero.

“Renovación,, y la Administración de Justicia

Con este espíritu de serena justicia, hacemos nuestra labor, aplaudiendo los beneficios y censurando lo perjudicial sin detenernos ni ante partidos ni ante personas. (De nuestro programa.)

Con este nuestro y acreditado espíritu de fieles defensores del atropellado y cumpliendo nuestra oferta de ocuparnos del asunto en litispendencia con cometido de la infracción de Ley de Caza ejecutada por los hijos de don Félix de Gregorio, actual Senador por esta provincia, hemos hoy de dedicar unas líneas, recogiendo todo comentario, para que no se nos pueda tachar de parciales ni apasionados.

Para ello solo haremos uso de las diligencias practicadas por los Juzgados Municipal y por el de Instrucción.

El día 18 de Julio último, una pareja de la Guardia Civil sorprendió en la finca denominada *El Berrocal* la que dista quinientos metros de Piedrahita a los señores don Félix e Isidro de Gregorio Villota, siendo conductores cada uno de una escopeta y tres conejos escondidos en un saco, los que habían sido muertos a tiros.

Acompañaban a los señores de Gregorio (hijos) el *Guarda Jurado* de dicha finca. Al ser interrogados por la pareja, digeron que tenían licencia de uso de armas y permiso del dueño de la finca para cazar, apesar de estar en el periodo de veda.

No convencieron estas razones a la pareja, y en su consecuencia, se procedió a instruir el correspondiente atestado denuncia, para que seguidamente surtiese efecto en el Juzgado Municipal, atestado que fué entregado en dicho Juzgado sin autorizarse por los infractores, fundados sin duda en el sabio con-

sejo de alguna estrella resplandeciente del faro español.

Faltando descaradamente a lo dispuesto en la Ley de Caza, se señaló dicho juicio para el día diez y ocho en vez de haberse celebrado dentro del tercer día. Apesar de ser un simple juicio de falta, por la transcendencia e importancia de que venia aparajado el asunto, no dejó de despertar gran curiosidad, dando ello lugar a que concurriera numeroso público.

A las quince del día 18, y previa comparecencia de las partes y en representación de los denunciados el letrado don Darío Benito, da principio el acto.

Los denunciados se ratifican en el contenido de su denuncia y por los denunciados — que no dijeron esta boca es mía — hace uso de la palabra el letrado señor Benito, quien para argumentar su defensa, llegó a decir «que ejercitaban un libre derecho por estar cazando en un vedado de caza, tener permiso del dueño y estar previstos de la guía correspondiente, para conducir la caza.

Otros, que como nosotros no fuesen amantes de la verdad, en esta ocasión podrían sospechar que el faltar descaradamente a lo dispuesto en el art. 45 de dicha Ley, solo había tenido por objeto dar facilidades y medios a los denunciados, para que preparasen amigos cariñosos que con riesgo de sus cargos y dando motivos para que públicamente sean juzgados poco favorablemente, declaren y amen, guías, declaraciones, certificaciones, etcétera, etc., que sirvan para basar la argumentación del letrado y facilitar la absolución de los denunciados; pero nosotros, ni creemos eso, ni podemos sospechar tampoco, que el Juzgado Municipal de Piedrahita se preste a tales enjuagues, como tampoco podemos creer que personas tan respetabilísimas como lo son don Florencio Peña y don Francisco Ramirez, dijeron en el acto del juicio que «El Berrocal» estaba vedado. Claro que nos consta que lo dijeron; pero les disculpamos. Suponemos que esta afirmación fué hecha inconscientemente y sin ánimo de mentir a conciencia.

Que el Alcalde facilitara la guía para la libre circulación de la caza, tampoco quiere decir que este obrara influenciado por ningún personaje político y mucho menos que pretendiera facilitar medios para conseguir arbitrariamente la libre absolución de aquellos que de lleno están incluidos en las cosas que prescriben los artículos 9, 17, 44, 47 y 48 de la Ley, y 7, 9 y 25 del Reglamento.

El joven señor de la Fuente, es alcalde conservador, de la Etica de Maura, de la escuela del señor Lacierva y adicto al señor Dato, títulos que unidos a la *hidalgua* de su jefe señor Silvela, son datos más que suficientes para creer en su puritanismo y no sospechar malévolas componendas en un asunto que como éste, claman la más estricta justicia. Este joven y respetuoso Alcalde, es cierto que facilitó dichas guías, pero juraría que su buena fe fué sorprendida y sin duda creyó se trataba de facilitar la guía para la conducción de alguna caballería.

Téngase en cuenta señores, y no sean mal pensados, que el señor de la Fuente, es conservador y como tal muy *cultito* muy *serio*, muy *respetuoso* con la Ley y sobre todo y por cima de todo, *exacto cumplidor* de su deber. ¿Cómo sabiendo este modelo de autoridad, que «El Berrocal» no está inscrito en el amillaramiento para su tributación como tal *coto*, o *vedado*, ni reúne ninguna de las condiciones exigibles para tal, ni por su dueño, están cumplimentadas ninguna de las fórmulas que son necesarias, se había de atrever a facilitar tan comprometido documento?

Continúa el juicio, y sobre estas declaraciones y basados en estos documentos, que dicho sea de paso, a mi llegan rumores, de que declaraciones y documentos no son exactos, el señor Fiscal usa de la palabra, y éste con papel en mano, que desde casa llevaba escrito, y sin sugestión a la marcha ni datos observados, durante la tramitación, pide la libre absolución.

¿Caminaban de acuerdo el abogado defensor y el Sr. Fiscal? No lo creemos, apesar de ser este el rumor popular, y coincidir en el mismo punto.

Se da por terminado el juicio y agárense W. señores. Creyeron sin duda, que como dispone el artículo 46 se dicto sentencia en el acto.

Pues no señor; eso desde luego lo hubiese hecho desde luego un tribunal menos culto y menos respetuoso, un tribunal de esos que las gentes de orden titulan de demagogos. La sentencia, haciendo honor al señor Maura que decía que la justicia estaba podrida y los encargados de administrarla corrompidos, se dictó el día 21 y ésta fué *absolutoria* y con devolución de las *armas* y *efectos ocupados*.

¿Cabe aquí algún comentario? No. Aquí, en este caso, como en casos análogos, solo cabe recomendar a la Guardia Civil, que cuando coja *fragante* o *infragante* alguno de estos infractores, les examine las manos y el cuello; si las manos no están callosas y el cuello tiene cerbiguillo, apliquen la *justicia catalana*, porque de lo contrario, el derecho será burlado, la Ley pateada y el principio de autoridad y prestigio del cuerpo, quedará a la altura a que acostumbran a dejarla estos *cómulos* de esa gentuza que se desgajita clamando *orden* a tiros.

No satisffzo, la sentencia a los denunciados y apelaron ante el Juzgado de Instrucción,

pero aquí ocurrió lo mismo que en el municipal.

Se celebró la vista el día 30 de Julio y la sentencia fué completamente absolutoria.

Es un hecho curioso, y que debe conocerse, que antes de la celebración del juicio ya se conocía públicamente y por los sitios públicos se conocía la sentencia que se había de dictar.

Por hoy hacemos punto suspensivo en este asunto, prometiendo continuar hasta que el tribunal contencioso administrativo imponga el respeto que la Ley merece y el correspondiente correctivo a los que con conocimiento exacto, dictan sentencias manifiestamente injustas y reñidas con la lógica, con el buen sentido y con el principio ético de la Ley.

Chinarro está muy disgustado por no haberle concedido otra Cruz por sus merecimientos políticos. A nuestro juicio tiene razón, también es conservador y no de los peores. ¡Que se la den!

Para eso estamos en el siglo de las luces, que no es lo mismo que estar en el siglo... ¡Ay! Bárbaras naciones.

“Renovación,, y la Pedagogía

... inquiriendo y vulgarizando conocimientos que sean focos de luz que iluminen la inteligencia de las multitudes...

De nuestro programa.

La escuela en la aldea, en la villa y en la ciudad; la escuela del pueblo.

Fijaos en el edificio que ante vuestra vista se halla y vereis que es pequeño, viejo, ruinoso y feo; penetrad en el con nosotros y tened cuidado, porque sino inclináis hacia bajo vuestras cabezas, podríais chocar con el marco de la puerta.

Ahora que estamos dentro, perdonadnos la indiscreción que hemos cometido al invitaros a entrar en este cuartucho oscuro y tenebroso, al cual le dan el pomposo nombre de *salón de clases*, y que a nosotros, por el contrario, nos parece un calabozo de cárcel antigua. Si mirais en derredor vuestro, y teneis paciencia para soportar los gritos que producen cuarenta chicos de ambos sexos, que, colocados en esos muelles que llaman mesas-bancos antiestéticos y antipedagógicos, hay alineadas a lo largo del *salón*, vereis ante una mesa desvencijada, y sentado en una silla más o menos nueva, a un señor émulo de Job, que, después de estar estudiando cuatro cursos y haberle hecho pasar por unas oposiciones, ha venido a este encierro, en donde, minuto tras minuto tiene que pasarse seis horas diarias, para cuando finalice el mes cobrar 83'83 pesetas, con descuento. Eso que hay frente a nosotros es un aparador, sin cristales el cual contiene varios libros, que por lo sucios y raidos son antihigiénicos, y que acompañados de esos hules y esos cartones que penden de las negras paredes, y que en su tiempo serian mapas y abecedarios; pero que hoy son nidos de insectos y microbios, forman lo que se llama *material escolar*.

Ese lugar descrito grandes y burdos rasgos en la escuela de primera enseñanza del pueblo de X (aquí poned el nombre de una de las muchas aldeas que en España existen que se encuentre en esas condiciones y de las cuales el lector por poco que haya viajado habrá visto muchas.) Ese local triste y lóbrego es el *templo del saber*, el *santuario de la enseñanza*.

Los direis y con razón que si el Maestro de una aldea no tiene el campo que sería la escuela ideal... Hemos de contestaros, queridos lectores: esos campesinos que ayer cuando eran niños asistieron a esa misma escuela, hoy, cuando son hombres están la mayor parte en estado de analfetismo y sino lo son, no leen nunca, porque el tiempo que les queda de holganza le emplean en la iglesia, o en la taberna y en esos lugares, no les hacen ver las ventajas que les reportaría a ellos y a sus hijos, el que éstos fuesen educados a la moderna; esos hombres con la

mala fé que les produce su incultura, creerian al ver que el Maestro salía con los niños al campo que lo hacia con el mero objeto de pasar el día recostado muellemente contra un árbol y entreteñerse en ver cruzar velozmente por la atmósfera a los pajaros de policromos colores vestidos; porque ellos ignoran lo que es el *procedimiento intuitivo*; porque ellos no saben ni han oído hablar nunca de las *lecciones de cosas*. Pero aun hay otra dificultad; aun el educador tendrá que topár en su camino lleno de obstáculos, con otro infranqueable: al llegar la risueña primavera los alumnos han de dejar de asistir a clase, porque sus padres les necesitan, para ayudarles a ganar el pan materialmente negro que han de llevarse a la boca. Esto da por resultado, el que los niños, con gran alegría por su parte, no asisten a *prisión más que seis o siete meses escasos*, durante el curso.

Con estos elementos no creemos que nadie, ni el más sabio, después de haber estado trabajando durante *cuarenta años* al finalizar estos, pueda vanagloriarse de haber hecho las bases para una educación a la europea.

Dejemos estos lugares dignos de mejor suerte y vamos a entrar de lleno en el bosquejo descriptivo de la escuela en la villa.

Comparemos el edificio que sirve de escuela en la aldea, con su semejante el de la villa, y creeremos que éste es el hogar ideal para educar cuando estamos *casi* a tan larga distancia, como cuando hablamos de la aldea.

Pasemos; y al entrar, no os sintais molestados, porque al respirar noteis algo de enrarecimientos en la atmósfera; es consecuencia de haber ochenta niños en un local que no tiene *cubicación* más que para treinta o cuarenta. Ese profesor que con cara risueña nos recibe, acompañado de un auxiliar, es el encargado de educar a esos niños que con ojos en los cuales se lee extrañeza, nos miran; pero no os enoje; es la poca costumbre que tiene de verse visitados; los padres y sus amigos van muy pocas veces por la escuela a interesarse por la educación de sus hijos o de los hijos de sus amigos.

Como veis, el material de enseñanza es algo mejor que el de la aldea; pero de métodos y procedimientos no habremos; solamente conque hubiese disciplina nos daríamos por contentos. ¿Habrá algún insensato, que exigiese a esos profesores que hiciesen más?

Pues a pesar de todo lo expuesto anteriormente, hay algunos Maestros—descubramonos ante su presencia—que han hecho de sus discípulos hombres conscientes de sus actos.

Y por hoy basta.—(Continuará.)

## Coplitas renovadoras

¿Qué hay en Avila un bebé que dice que nos va a pegar? De fijo que si nos ve, le tienen que remudar.

¿A pegarnos va a venir al Barco? ¡Jozú que tío!... Que no me jaga reir, que tengo el labio partío...

Nene de mis entretelas domina tus arrebatos, y átate bien los zapatos que no somós damiselas; si eres algún rapavelas en sacristán concebido, mira, no seas atrevido, que a pesar de ser prudentes, sabemos a los valientes propinar su merecido.

Fundamos RENOVACION para desde él fustigar a los que solo... chupar supieron en la región; aquesta es nuestra misión; y ya que en el campo estamos,

sébase que no temblamos, ante la matonería; de rorros ni amas de cría, en los que nos....—R. I. P.

*Filiberto Villalobos, en estos momentos de epidemia, ha recorrido los pueblos de su distrito auxiliando a sus electores.*

*En cambio el señor Silvela, sus electores no saben donde se encuentra y sus representantes, acaso sean los causantes de que esta provincia se haya invadido.*

*La epidemia empezó por Becedas y a causa de los festejos.*

## PROLETARIAS

II

¿Que voy solo por la senda que caminó con respecto a mi artículo anterior? No me importa! Que no me seguirá nadie! menos; ire mejor solo que mal acompañado, no obstante, igual les pasaba allá por los años de 1868, cuando vino a Madrid el diputado italiano José Fomellí Rivero enviado de Ginebra para fundar a España la Internacional, a Pablo Iglesias y dos o tres que en aquel entonces, después de oír a Fanellí se impusieron la obligación de organizar en nuestra patria el partido Socialista Obrero.

De visionarios motejaban a tan valientes y suspicaces camaradas, unos se reían de ellos y otros los perseguían con ensañamiento; pero ellos, convenidos de la pureza de los ideales en que se inspiraban despreciando las burlas de los políticos chirles y fijos solo en conseguir para su pueblo una democracia digna de sus sueños proseguían inmutables manumitiendo y transmitiendo el credo sacrosanto de doctrinas humanas; sabían que, lo mismo, igual que en el mundo de los seres son imprescindibles leyes orgánicas que regulen la armonía y el previo desenvolvimiento para vivir, así tenía que efectuarse, con tenacidad y energía la labor preparatoria si querían que fructificasen dos principios que tarde o temprano habrán de salvar a la Humanidad.

Empezaron por crear en Madrid una Agrupación Socialista después extendieron la acción a varias provincias, llevando a ellas la organización del partido que si entonces producía risa, hoy infunde pánico.

Allá por Enero de 1869 se constituyó en Madrid la primera Sección española de la Internacional, tomó cuerpo dicha organización rápidamente y dió patentes señales de vidas no obstante ser víctima de grandes sinsabores y constantes persecuciones. Sagasta la declaró fuera de la ley en 1872, y Serrano, aquel político reaccionario que el 3 de Enero de 1874 dió al traste con la República, publicó poco tiempo después, creo que a los siete u ocho días, un decreto por el cual se devolvía la Internacional Española.

Tal era el terror político que dominaba entonces en los poderes que no dejaban a los obreros esparcir sus ideas y tal la apatía en los elementos necesitados que tuvieron que abrir un parentesis de reposo en espera de que llegará el momento de abrir campo a sus desenvolvimientos.

Trascurrió mucho tiempo, no dejaban de laborar constantemente y alla por el año de 1879, en virtud de una convocatoria hecha por una Comisión organizadora, se reunió un grupo de trabajadores «con objeto de formar un partido que se denominara Socialista Obrero y cuya política se separaría completamente de la que realizaban los demás partidos burgueses, desde el más avanzado al más retrógrado, por creer que ninguno de ellos representaba los verdaderos intereses del proletariado. A aquella reunión asistieron pocos, muy pocos; y aquello dió margen para que los enemigos de los trabajadores digieran que lo que se perseguía era autópico, fantástico, quimérico inadocable a nuestro país y a nuestro modo

de ser; sin embargo, después creció de tal forma, se aumentó tan grandemente que en la actualidad es el único partido que demuestra tener organización, ética política capacidad y solución para todos los problemas que pudieron presentarse en la vida de nuestra desventurada y querida patria; y ¿cuantos fueron los iniciadores? pocos, repito que muy pocos, y sin embargo es posible que vean realizado su sueño; si las circunstancias no cambian, y si cambian lo mismo, España si quiere salvarse, tendrá forzosamente que aceptar los principios de aquellos hombres que creyó hace varios años locos, soñadores y febricitantes, luego ¡qué de particular tendrá que aquí, en Piedrahita llegara a constituirse un grupo, que unido el elemento Socialista tomara incremento y llegara a imponerse, y sino a gobernar él los destinos del pueblo a obligar a los demás a respetar, y tal vez a no permitir que le gobernase nadie sin su concurso? Yo lo entiendo razonable y por eso lo sostengo, solo falta que mis compañeros de infortunio, si lo hacen allá veremos.—J. Pacheco.

## CARTA ABIERTA

A los señores que componen el Comité del Sindicato de Turismo.

Barco de Avila.

Muy señores míos: Cuantas personas de mi trato han visto la obra que, con el título de «Riquezas Patrias», publicó hace poco Isidoro Muñoz sienten ya deseo de conocer «Gredos» y seguramente cuando lo conozcan harán la excursión por esa villa. Supongo que en donde quiera que haya un ejemplar de dicha obra se verán los mismos efectos de propaganda.

Pero reconociendo que estos libros más son para regalar a las sociedades de turismo, con la prodigalidad y el lujo que se hacía en el extranjero antes de la guerra, que para venderlos al precio que representa su coste, mas una ganancia prudencial, porque escasean los compradores fuera de los naturales de ahí, que por cariño a su tierra los adquieren, me atrevo a proponer:

Que ese Sindicato compre, si fuera posible a precio de coste, a su autor, el resto de la edición, para enviar los ejemplares que se pueda a las distintas agrupaciones de turistas que existan en España; recaudando los fondos que el Sindicato, por su situación económica, no pueda desembolsar, por suscripción voluntaria; para la cual, si se acepta la idea, pongo a su disposición las primeras cinco pesetas.

Están interesados en que no se pierda tan hermosa propaganda para la región todos los comerciantes de esos pueblos, los fondistas, los dueños de cafés, la empresa de coches a Béjar, la sociedad de automóviles y los particulares, en general, que sean amantes de su patria chica.

¡Animo, pues, a dejar personalismos ridículos a un lado y hacer algo de lo mucho que demanda en todos los órdenes el bien general.

Rogando a ustedes que perdonen, si la proposición no fuera bien acogida en gracia a la buena intención que le guía, queda de usted S. S. q. e. s. m.

Luis Montequí.

Madrid 14 de Septiembre de 1918.

**N. de la R.** Por estar relacionada la presente carta con mis modestos intereses, he tenido ciertas vacilaciones para publicarla; de ahí, que no lo haya hecho cuando correspondió a su fecha, y hoy si lo hago es por tratarse de un amigo tan cariñoso como lo es el señor Montequí, y estar inspirado su deseo en favorecer en cuanto puede, a los intereses de su cuna patria. Ya sabe mi buen amigo y el Sindicato a que alude, que cuanto soy y de mí dependa, está a su disposición sin condiciones.

## La Violencia y el Poder

No me trates de irreverente: dame el brazo: soy tu inseparable compañero.

Un hombre manchado de lágrimas y de sangre, armado de un hacha entró en la sala del palacio, clavó el hacha en una de las gradas del trono y se sentó junto al rey.

¡Villano! —gritó el monarca.—¿Cómo te atreves a cometer irreverencia tal? ¿No sabes quién soy? Manchado de sangre vienes. Has cometido algún crimen.

Se quien eres,—contestó el villano, y se también que me lo debes a mí. Sin tí, podría yo vivir; tú, sin mí, no. Mis crimines son los tuyos. La sangre que me mancha, te ha manchado a tí antes.

¿Quién eres?

Soy la violencia, soy el verdugo. No te quiero a mi lado. Cumple tu misión donde no hiera mi olfato el olor de la sangre de tus víctimas.

En trono es tan tuyo como mío; no me voy.

Suprimiré en mis estados la pena de muerte.

No importa. Me verás junto a tus soldados. ¿Vas a dejar acaso de ordenarles que disparen contra el pueblo cuando entre en tu palacio y te disponga?

Mandaré que prendan a los revoltosos, pero que respeten su vida.

¿Y qué? No dejaré de ser el mismo. Seré quien les ponga los grillos y les ate las cadenas; será quien les encierre en los calabozos y les vigile desde la reja; será quien les sirva el rancho y les verá morir lentamente, maldiciéndonos a tí y a mí, lo mismo, lo mismo que mueren hoy un poco más de prisa.

Suprimiré las cárceles con tal de no verte.

No desvaríes. Mira desde tu balcón al pueblo amotinado: te llama déspota y pide tu cabeza.

Tienes razón, amigo mío. Aunque vas manchado de lágrimas y de sangre, dame el brazo.

¿No te lo decía yo? No puedes tratarme de irreverente. Soy tu inseparable compañero.

F. P.

## SECCION DE NOTICIAS

### FIESTA DE ALTURA

En Caldas de Malavella se ha celebrado una gran fiesta de cultura con motivo de la entrega de 30.000 pesetas hecha por el ex-concejal de Barcelona señor Pla y Deniel, para construcción de una escuela, con motivo de haber sido nombrado su hermano obispo de Avila.

A la fiesta asistieron los obispos de Barcelona y Gerona, el gobernador, las autoridades de la población, el rector de la Universidad, el diputado por el distrito y gran número de personalidades y el pueblo en masa.

El donante fué obsequiado con una pluma de oro costada por suscripción popular.

Seguidamente se inauguraron las obras de la nueva escuela y una notable exposición de trabajos de los alumnos.

A la temprana edad de 47 años, a fallecido en esta villa nuestro entrañable amigo Nicolás García.

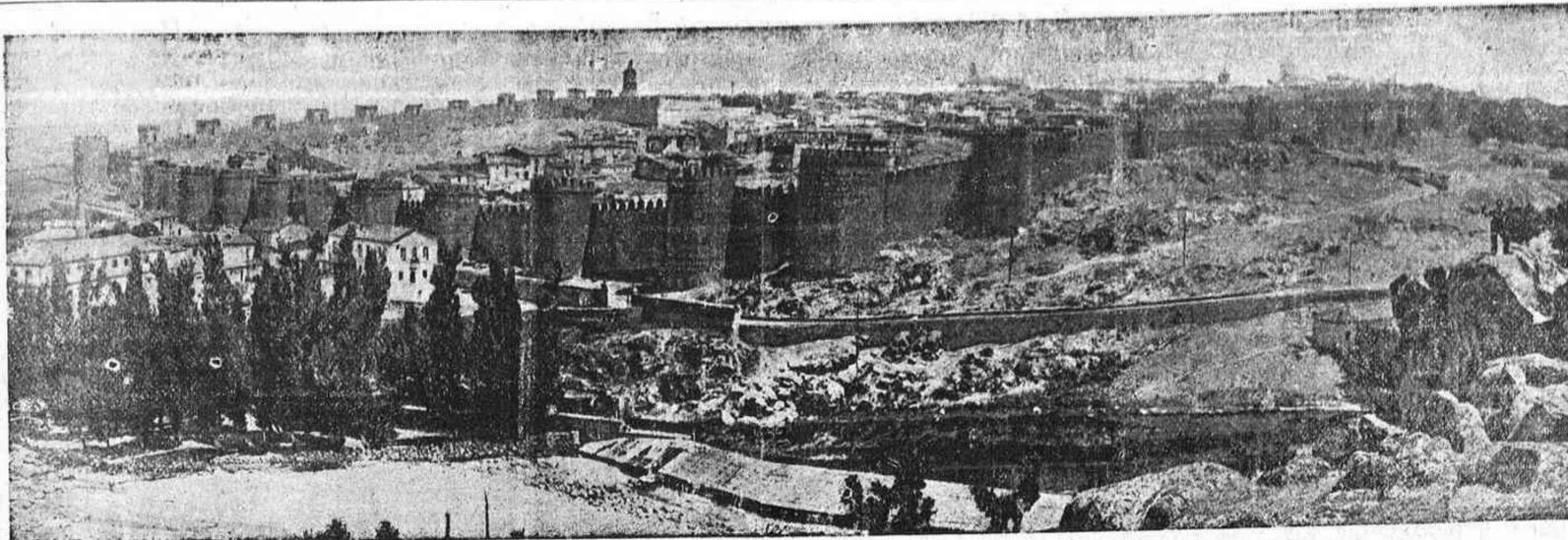
Que siempre entusiasta admirador de las causas justas y uno de los indisciplinados luchadores en las campañas políticas, circunstancias, que unidos a su honorabilidad y prestigio, le hacían gozar de generales simpatías.

A la viuda y su hijo Vicente enviámos nuestro más sentido pésame.

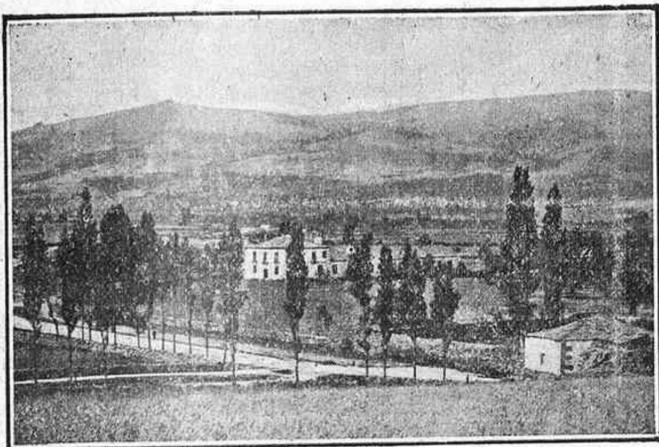
A la probada actividad y celo desplegado por los directores de esta Villa, se debe que las ferias se hayan desenvuelto sin ningún incidente que lamentar. En prueba de ello y como eterno agradecimiento, se abrirá una suscripción pública, para reunir fondos, que se destinaron en adquirir un gran bastón de mando para el señor Gobernador y una lápida que se colocará en la fachada principal de la Casa Consistorial para así hacer imperecedero el nombre de nuestros munícipes.

¡Que bueno sería!

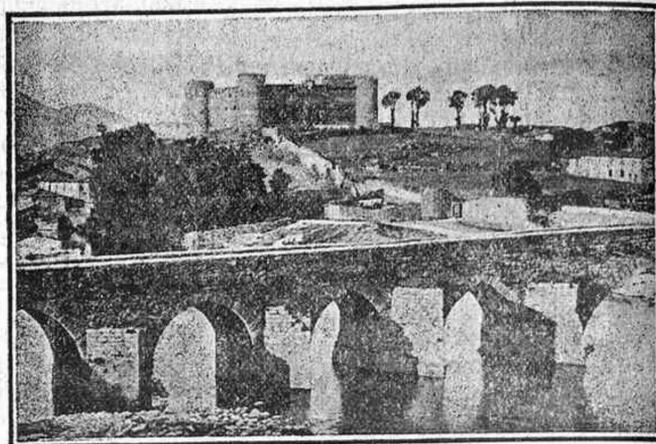
Imprenta de Mariano Hernández.—Béjar.



Vista General de Avila. De «Riquezas Patrias»



Rivera y camino de Gredos. De «Riquezas Patrias»



Vista Panorámica del Tormes. De «Riquezas Patrias»

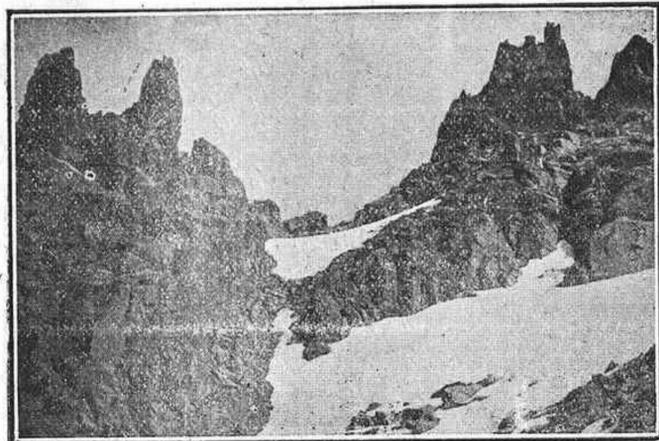


# Sierra de GREDOS

Por su larga extensión; por su altura media (2300 mt.) por sus aires limpios de *Microvicidas*; por sus puras y cristalinas aguas exentas de *Micro-organismos patógenos*; por su temperatura máxima y mínima durante los meses de Junio a Septiembre inclusive; por la fuerza y claridad con que a esas alturas irradian el espacio los purificadores rayos del sol; por su limpio y despejado cielo; por el perfumador olor de su abundante Flora y por las selectas y variadas clases de hierbas finas y medicinales, resulta ser esta Sierra uno de los mejores Sanatorios naturales de nuestro suelo Patrio.

Por las grandes transformaciones geológicas; por la variedad y número de los enormes picachos que prestan sigilosa guardia a sus encantadas *siete* enormes Lagunas; por los grandes depósitos morrenicos cuaternarios; por sus acantiladas quebraduras y enormes depresiones; por la perpetuidad y blancura de sus muchos y grandes neveros, es también esta Sierra, la más bella y la de más y mejores atracciones para excursiones alpinas.

Si a esto agregamos el estar soldada por dos pequeños collados o quebraduras las Sierras de Galingómez y Solana de Béjar, las que también están provistas de otras *siete* Lagunas, preciosas colecciones de artísticos picachos grandes cantinales y depresiones, poéticas chorreras o cascadas, flores, zonas morrenicas, etc., etc., construido y depositado todo por la divina mano de la Naturaleza, viene en conjunto a constituir un santuario de la ciencia médica y un santuario también de las bellezas de las más admiradas de nuestro suelo europeo. Para mayor adorno del arte, véanse estas Sierras pobladas, con unos centenares, de la exclusiva raza, de esa salvagina rumiante que por tradición llamamos *Cabra Montes*, conocida hoy por las eminencias zoológicas, con el nombre de *Capra Pirinaica Victoriau*.

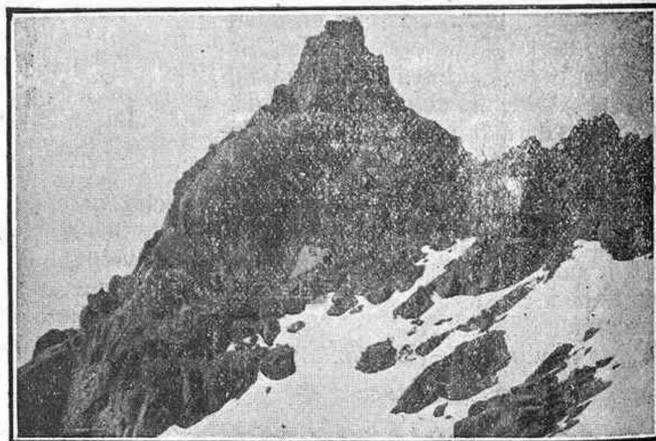


Los Hermanitos, Portillo Rico Vicente, Portillo Real y estribo del Lasquerazo. De «Riquezas Patrias»

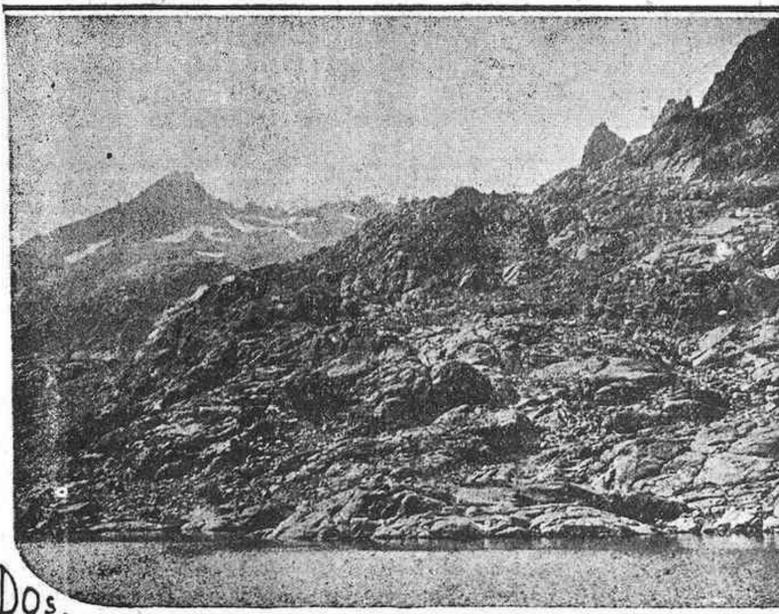
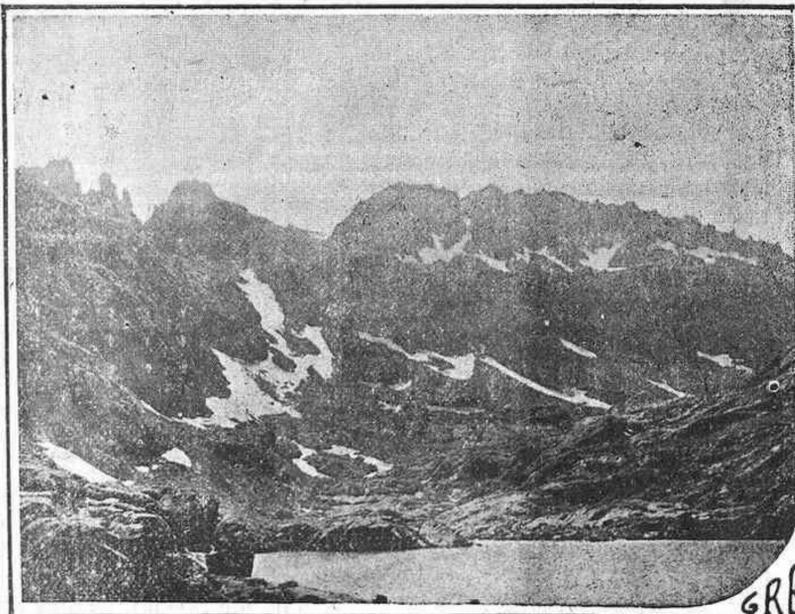
La naturaleza también quiso, para mayor contraste de las hermosuras naturales, dotar a esta villa de *Barco de Avila* (a 1027 mt.) de vistas y paisajes nada envidiables a aquellos que son admirados en Suiza, de alimentación tan abundante y sana, temperatura tan agradable, aguas abundantes y cristalinas y caminos tan cómodos, cortos y viables para acometer en pocas horas la ascensión a cualquiera de nuestras Sierras, que por sí mismo se hace punto céntrico y de parada, de cuantos señores sientan el Sport de Alpinismo.

PARA DETALLES COMPLETOS ADQUIERASE «RIQUEZAS PATRIAS» DE VENTA EN LA REDACCIÓN DE ESTE PERIÓDICO Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA O DIRIGIRSE A SU AUTOR

D. ISIDORO MUÑOZ, en Barco de Avila



El Almanzor. De «Riquezas Patrias»



GREDOS.

Laguna Grande del Circo de Gredos. De «Riquezas Patrias»